

PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A.

Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015

Contenido

Estados Financieros

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

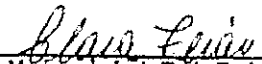
PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A.

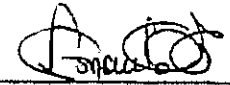
Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	12,607	13,978
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	40,919	28,303
Otras cuentas por cobrar	8	76	76
Total activo corriente		53,602	42,357
Activo no corriente:			
Muebles y equipos, neto		-	-
Depósitos en garantía		-	-
Total activo no corriente		-	-
Total activo		53,602	42,357


Clara Mariana de Jesús Terán Terán
Representante Legal
Philips Lighting Ecuador C.A.


Dolores Orellana Miranda
Contadora
PwC Asesores Empresariales Cia. Ltda.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrantes de estos estados

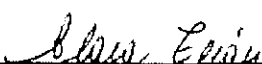
PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A.

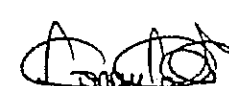
Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	29,734	30,836
Beneficios a empleados	10 (a)	5,610	4,080
Impuestos por pagar	11 (g)	7,471	3,727
Total pasivo corriente		42,815	38,643
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados	10 (b)	3,817	-
Total pasivo no corriente		3,817	-
Total pasivo		46,632	38,643
Patrimonio:			
Capital social	12	800	800
Reserva legal	13	291	-
Resultados Acumulados		5,879	2,914
Total patrimonio		6,970	3,714
Total pasivo y patrimonio		53,602	42,357


Clara Mariana de Jesús Terán Terán
Representante Legal
Philips Lighting Ecuador C.A.


Dolores Orcliana Miranda
Contadora
PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrantes de estos estados

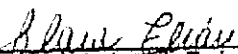
PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A.

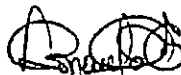
Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Ingresos por ventas		271,101	128,747
Otros ingresos		0	1
Total ingresos		271,101	128,748
Costos y gastos de operación			
Gastos de Ventas	14 (a)	(131,478)	(67,191)
Gastos Administrativos	14 (b)	(124,645)	(54,806)
Participación Trabajadores	10 (a)	(1,936)	(920)
Gastos financieros	14 (c)	(2,068)	(620)
Total costos y gastos		(260,128)	(123,537)
Utilidad antes de impuesto a la renta		10,973	5,211
Impuesto a la renta	11 (h)	(6,324)	(2,298)
Utilidad neta y resultado integral		4,649	2,914


Clara Mariana de Jesús Terán Terán
Representante Legal
Philips Lighting Ecuador C.A.


Dolores Orellana Miranda
Contadora
PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrantes de estos estados

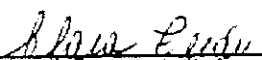
PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A.

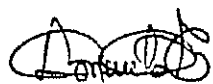
Estados de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Resultados Acumulados						Total	Total Patrimonio
	Capital Social	Reserva legal	Reserva facultativa	Otro resultado integral	Por aplicación inicial NIIF	Resultados		
Saldos al 1 de enero del 2013	200	-	-	-	-	-	-	200
Más (menos)								
Capital pagado	600	-	-	-	-	-	-	600
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	2,914	2,914	2,914
Saldo al 31 de diciembre de 2014	800	-	-	-	-	2,914	2,914	3,714
Más (menos):								
Transferencias de resultados a otras cuentas patrimoniales	-	291	-	-	-	(291)	(291)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	4,649	4,649	4,649
Pérdidas actuariales (Véase nota 11 (b))	-	-	-	(1,393)	-	-	(1,393)	(1,393)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	800	291	-	(1,393)	-	7,272	5,879	6,970


Clara Mariana de Jesús Terán Terán
Representante Legal
Philips Lighting Ecuador C.A.


Dolores Orellana Miranda
Contadora
PwC Asesores Empresariales Cia. Ltda.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrantes de estos estados

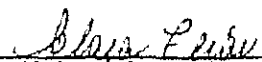
PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A.

Estados de Flujo de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de operacionales:		
Utilidad del año	4,649	2,914
Más - cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación	-	-
Beneficios a empleados largo plazo	2,424	-
Impuesto a la renta por pagar	6,324	2,298
Cambios en activos y pasivos:		
Documentos y Cuentas por cobrar	(12,616)	(28,379)
Documentos y Cuentas por pagar a corto plazo	428	34,916
Impuestos por pagar	(2,580)	1,430
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(1,371)	13,178
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones netas de propiedades, plantas y equipos	-	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-	-
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aporte en efectivo por aumento de Capital	-	600
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	-	600
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,371)	13,778
Efectivo en Bancos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	13,978	200
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	12,607	13,978


Clara Mariana de Jesús Terán
Representante Legal
Philips Lighting Ecuador C.A.


Dolores Orellana Miranda
Contadora
PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrantes de estos estados

Notas a los estados financieros

PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Mediante resolución No. SC.IJ.DJC.G.13.0005918 del 8 de octubre de 2014, fue aprobada la constitución de PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A. como una compañía anónima.

Su actividad principal es el comercio, importación y exportación de artículos electrodomésticos; incluidos también equipos médicos y sus accesorios: lámparas, luminarias y equipos de control para iluminación. También cuenta con servicios de instalación, mantenimiento y soporte técnico a bienes que hayan sido o no comercializados por la misma; así como la elaboración y ejecución de proyectos integrales, entiéndase por estas: ejecución de obras civiles, construcción de inmuebles, suministro de bienes e instalación de equipos; además la asistencia y asesoramiento técnico requeridos para su funcionamiento.

Adicional fabrica los bienes y equipos que el cliente requiera, y ejerce la representación comercial de empresas extranjeras: realizando los encargos de confianza y los mandatos que se le confieran con dicho propósito; a fin de cumplir su objeto social, la sociedad podrá celebrar todo acto o contrato permitido por las leyes ecuatorianas, tales como: asociarse con otras empresas y constituir o participar en otras sociedades; así como también podrá realizar operaciones de crédito y celebrar todo género de contrato.

La dirección de la oficina principal registrada de la compañía es en la ciudad de Guayaquil, Av. Joaquín Orrantía N° 116 y Av. Juan Tanea Marengo, Edificio Equilibrium – Piso 6 – Oficina 610, frente al Centro Comercial "Mall del Sol".

Los estados financieros de PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A., por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015, serán sujetos de la aprobación de la Junta General de Accionistas de la cual no se esperan cambios.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Efectivo en bancos-

El rubro de efectivo en bancos se registra a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen el efectivo en bancos, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Compañía no tiene activos financieros al valor razonable con cambios a resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o

Notas a los estados financieros (continuación)

determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad *no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo* y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía presenta en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en bancos, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de dudosa recuperación cuando es aplicable.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía no tiene inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada en el estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo y/o de información relevante para su

Notas a los estados financieros (continuación)

determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

La Compañía no tiene activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable; y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se define en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Compañía no clasificó ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía no tiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Préstamos que devenguen intereses

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados integrales.

La Compañía no tiene préstamos que devenguen intereses al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

No han existido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(c) Propiedad, planta y equipos-

Las propiedades, plantas y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos calificados, el costo de financiamiento. El precio de compra o costo de construcción es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también

Notas a los estados financieros (continuación)

incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de los equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de equipos. Una partida de instalaciones y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

La Compañía no mantiene activos calificados por Propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(d) Provisiones-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(e) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, permisos remunerados por enfermedad, incentivos y otras retribuciones no monetarias como asistencia médica, vehículos y bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con

Notas a los estados financieros (continuación)

base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía reconoce los resultados actuariales como gastos en el estado de resultados integrales y como parte del otro resultado integral en el patrimonio.

(f) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

(g) Costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

(h) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

La Compañía no registró ventas con tarifa 12% IVA durante el periodo 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Clasificación de saldos en corriente – no corriente-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corriente o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo *normal* de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de *negociación*;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

(j) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

Beneficios a empleados, largo plazo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión y terminación se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que

Notas a los estados financieros (continuación)

efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de los bonos emitidos por el gobierno, que tienen plazos de vencimientos similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Contingencias

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con estos conceptos.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior a los ejercicios económicos que comienzan el 1 de enero de 2015. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
Enmienda la NIC 34: Reporte financiero interino	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía mantiene su cuenta corriente en Dólares de E.U.A. en una entidad local. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

	2015	2014
Bancos	12,607	13,978

7. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los saldos por cobrar con partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	Relación	País	2015	2014
Por cobrar:				
Philips Colombiana S.A.S.	Filial	Colombia	-	28,303
Philips Lighting Central America S.A. de C.V.	Filial	El Salvador	4,334	-
Philips Caribbean Panamá INC.	Filial	Panamá	36,585	-
			40,919	28,303

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se resumen las principales transacciones con partes relacionadas durante el año 2015 y 2014.

	2015			2014		
	Costos y gastos			Costos y gastos		
	Ingresos Agencia- miento	Compra de bienes	Servicios recibidos	Ingresos Agencia- miento	Compra de bienes	Servicios recibidos
Filiales:						
Philips Colombiana S.A.S.	98,327	-	-	128,747	-	-
Philips Lighting Central America S.A. de C.V.	52,777	-	-	-	-	-
Philips Caribbean Panamá INC.	119,996	-	-	-	-	-

Las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordados entre ellas.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición de las Otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	2015	2014
Anticipos empleados	76	76
	<u>76</u>	<u>76</u>

9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se compone de la siguiente manera:

	2015	2014
Proveedores locales	6,724	21,408
Provisiones de facturas por pagar (1)	20,260	7,576
IESS	2,750	1,852
	<u>29,734</u>	<u>30,836</u>

(1) Corresponde a provisión por servicios contables y tributarios del periodo 2015 y otros gastos incurridos durante las últimas semanas del año, sobre los cuales no se ha recibido la factura a la fecha de cierre de los estados financieros.

Las cuentas por pagar no devengan intereses y el término de crédito es de 45 días promedio.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Durante los años 2015 y 2014, el saldo de beneficios a empleados corto plazo fue como sigue:

	2015	2014
Participación trabajadores	1,936	920
Décimo Tercer Sueldo	506	671
Décimo Cuarto Sueldo	443	207
Vacaciones	2,495	2,170
Otros beneficios empleados (1)	230	113
	<u>5,610</u>	<u>4,080</u>

(1) El valor corresponde a reembolsos pendientes de pago a los colaboradores de Philips Lighting Ecuador.

(b) Largo plazo:

Durante Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados de largo plazo se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Jubilación patronal	2,618	-
Desahucio	1,199	-
	<u>3,817</u>	<u>-</u>

La siguiente tabla resume los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Jubilación patronal		Desahucio	
	2015	2014	2015	2014
Saldo al inicio	-	-	-	-
Pérdidas (ganancias) actuariales	1,179	-	214	-
Gasto del período:				
Costo financiero	74	-	13	-
Costo del servicio en el periodo actual	1,365	-	455	-
Servicio pasado total por modificación plan, reducciones o liquidaciones anticipadas	-	-	517	-
Saldo al final	2,618	-	1,199	-

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal fueron los siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	6.31%	-
Tasa esperada de incremento salarial	3%	-
Futuro incremento de pensiones	2.50%	-
Tabla de mortalidad	TM IESS 2002	-
Tasa de rotación	11.80%	-
Vida laboral promedio remanente	9	-

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2015, se ilustra a continuación:

Supuestos

	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento 0.50%	Disminución 0.50%	Aumento 0.50%	Disminución 0.50%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	(364)	428	441	(376)
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	(167)	196	202	(172)

11. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

(a) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde el inicio de sus operaciones (6 de Enero de 2015).

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta vigente a la fecha de cierre del período.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

(e) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa del impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales

Notas a los estados financieros (continuación)

pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la Compañía en su declaración del impuesto a la renta.

(f) Reformas tributarias-

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

- Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno-

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago del impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno-

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

(g) Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de impuestos por recuperar e impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la renta corriente	6,323	2,298
Retenciones en la fuente	1,148	1,430
	<u>7,471</u>	<u>3,727</u>

(h) Conciliación tributaria – contable

Es la afectación de partidas conciliatorias, entendiéndose como tales, los ingresos exentos y gasto no deducibles, a la utilidad o pérdida líquida del ejercicio.

	2015	2014
Utilidad (Pérdida) antes del impuesto a la renta	10,973	5,211
Más.- Gastos no deducibles	<u>17,771</u>	<u>5,233</u>
Utilidad gravable	28,744	10,444
Tasa de impuesto	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>6,324</u>	<u>2,298</u>

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de la Compañía está conformado de la siguiente forma:

Identificación	Nombre de accionista	Nacionalidad	Número de acciones	Valor por acción	Valor nominal	Participación accionaria %
SE-G-00004660	Philips Lighting Holding B.V.	Holanda	1	1	1	0.12%
SE-G-00002543	Siera Electronics B.V.	Holanda	799	1	799	99.88%
			<u>800</u>		<u>800</u>	<u>100%</u>

Con fecha 27 de abril de 2015, Pascoal Nicolas Koutras cede 1 acción ordinaria y nominativa de la que es propietario, a favor de Philips Lighting Holding B.V. sin reversarse ningún derecho.

13. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías, en su Art. 297 establece que las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

Notas a los estados financieros (continuación)

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

El estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los párrafos anteriores.

14. GASTOS POR NATURALEZA

(a) Gastos de Ventas

Durante los años 2015 y 2014, los gastos de ventas, se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Remuneraciones	96,970	52,190
Beneficios Empleados	31,807	13,141
Bienes y Servicios	29	1,120
Gastos de Personal	2,430	610
Gastos de Viaje	242	130
	<u>131,478</u>	<u>67,191</u>

(b) Gastos Administrativos

Los gastos administrativos agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	2015	2014
Suministros de Oficina	196	162
Honorarios	124,213	54,560
Gastos NO Deducibles	206	84
Contribución Superintendencia de compañías	30	-
	<u>124,645</u>	<u>54,806</u>

(c) Gastos Financieros

Los gastos financieros agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	2015	2014
Comisiones Bancarias	<u>2,068</u>	<u>620</u>

15. OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

La principal herramienta de la Compañía comprende el efectivo en bancos. El propósito principal de esta herramienta financiera es aumentar el capital de trabajo y capital financiero de inversión para las operaciones de la Compañía. La

Notas a los estados financieros (continuación)

Compañía tiene diferentes activos y pasivos financieros como cuentas por cobrar y cuentas por pagar, que son generados directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía no tiene mayor exposición a los riesgos de mercado operacional, de crédito y de liquidez, y de darse el caso estos serán manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles por la Gerencia y su casa matriz.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base a la Gerencia, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos como se explica a continuación:

(i) Gerencia-

La Gerencia con el apoyo de su casa matriz es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La Gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez de darse el caso.

(ii) Tesorería y finanzas-

La Gerencia es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la casa matriz. Asimismo, gestionar desde su casa matriz la obtención de los fondos necesarios para el manejo de la operación de la sucursal.

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones adversas de demanda y de mercado, o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

(b) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

16. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura

Notas a los estados financieros (continuación)

de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta. El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas.	29,963	30,836
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(12,607)</u>	<u>(13,978)</u>
Deuda neta	17,357	16,858
Total patrimonio	<u>6,970</u>	<u>3,714</u>
Total deuda neta y patrimonio	<u>24,326</u>	<u>20,571</u>
Ratio de apalancamiento	<u>71%</u>	<u>82%</u>

17. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones al 31 de diciembre del 2015.

